

Los profesionales integrantes de esta área defienden sus intereses en todas las vertientes del Derecho Civil.

Nuestro equipo jurídico puede ayudarle en:

- Contratos civiles: compraventa, opción de compra, préstamo, arrendamientos, permuta.
- Sociedades civiles: constitución, modificaciones estatutarias, disolución.
- Comunidades de bienes.
- Propiedad.
- Derecho de familia.
- Sucesiones. Herencias. Donaciones.
- Derechos reales: hipoteca, prenda.

